April April

Salta, 17 de Marzo de 2015

EXP-EXA: 8.351/2009

RESCD-EXA: 144/2015

VISTO la Nota Exa Nº 019/15, corriente a fs. 152 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación de la Lic. Lidia Guadalupe Peñaloza como Jefe de Trabajos Prácticos Regular — Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental, a partir del 15 de febrero de 2015; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, avala informe del Departamento de Personal de fs 153.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/03/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Lidia Guadalupe PEÑALOZA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica Instrumental, a partir del 15 de febrero de 2015 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Semiexclusiva de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Lidia G. Peñaloza. Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn

MANUS MANUS TERESA MONTERO LAROCCA RESPETANA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN TRAINING CS. ELBERT

ING. CAPLOS EUGENIO